CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-

PUERTO-RICO : Semestre 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas, Plaza del Rey, 6. bajo y en las libre-PROVINCIAS: En todas las principales librerias.

EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios,
C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES. CUBA:—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres. Hamirez y Girandia.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

A ORILLAS DEL TORMES.

Hay épocas funestas en la vida de los pueblos en las que el error, el fanatismo, la mentira, oprimiendo, estrujando, triturando la razon humana, esa única y misteriosa lámpara que guía á la humanidad por los tortuosos senderos de la vida, en que la razon humana, decimos, llega á desconfiar de sí misma.

Y cuando esta desconfianza, y cuando esta espantosa duda desciende al profundo de nuestra conciencia, ¡qué horrible, qué hediondo, qué aterrador se nos presenta el porvenir!

Ese porvenir, ese más allá, en cuyos mágicos horizontes nuestra mente poderosa ha entrevisto un cielo.

Marchita, si no muerta, nuestra esperanza, luchando dia y noche con el espectro de la negacion absoluta, porque aquel que no puede ser ciegamente creyente se torna ateo desde el momento en que le persuaden que su sola razon no puede alcanzar y descubrir más que errores, la agonía moral de nuestra alma se torna pronto en enfermedad física, que principia atacando nuestra inteligencia y concluye por amenazar nuestra vida.

¡Se piensa entónces con tanta insistencia en el suicidio!...

Porque el suicidio, cuando no es un acto de desesperacion, lleva siempre por norte romper el circulo fatal que nos oprime, buscar la verdad que anhelamos, concluir con la duda que nos mata.

Era Abril del año 1866. Los años 1865 y 1866 representan en mi vida un puente entre dos abismos, una tregua entre dos agonías, un arenal desierto entre dos tumbas. Si procuro recordar esa época de mi vida, no

puedo. Hay en ella lágrimas, muerte, locura, y... duda horrible.

Pero de aquel dolor, de sus insondables profundidades supo extraer mi alma, mi razon, que jamás ha abdicado su poderio, la verdad inconcusa. la firme creencia, la conviccion incontrastable que ha devuelto á mi corazon la tranquilidad, si no la alegría, la conformidad, si no la dicha, la esperanza, si no la posesion.

Era una noche irradiosa, esplendente, tibia y perfumada.

Verdadera noche de primavera.

Deseando contemplar á mi sabor aquel cielo diáfano, aquella buena vista, me salí de mi casa, dirigiéndome à las argentadas ori las del risueño

Del poético rio à cuya susurrante corriente modularon sus cantos Teresa de Jesus, Luis de Leon, Melendez Valdes... del rio encantado que tantos ensueños, tantas ilusiones, tantas meditaciones, tantos cantos ha inspirado á mi mente.

Crucé el puente, y temando á la izquierda por un risueño sendero plantado de acacias, cuyas temblantes hojas se miraban en las cristalinas aguas, me senté frente à la ciudad sábia, que dormia el doble sueño de la noche y del olvido.

Mi pensamiento volaba rápido de mi cerebro, y mi corazon latia, ora oprimido, ora acelerado, segun el influjo de las encontradas ideas que se chocaban en mi mente.

¿Puede haber quién dude de la inmortalidad, de la espiritualidad de nuestro sér, al sentirse arrebatado de un éxtasis semejante al que á mí me poseia?

Vencida y sujeta la materia, el espíritu puro y radiante se señorea del universo y nos remonta á lo infinito.

Nuestra mente poderosa nos hace ver en un instante toda nuestra existencia y la existencia de toda la humanidad, de la que cada hombre es un breve resumen.

Abarcando lo pasado y lo presente osamos lanzarnos á lo porvenir, y los átomos de la verdad absoluta que poseemos, sólo en esos momentos de éxtasis y meditacion han sido revelados á la razon humana...

Alla, léjos de mi, estaba el cementerio de Salamanca, y en él una tumba que yo jamás he vi-

sitado. ¿Para qué?

Los muertos no ban estado nunca para mí en el sepulcro; y el sér cuyos restos tal vez se hallaran convertidos en un esqueleto espantable, se hallaba á mi lado, semejante á un espíritu de luz, y mi mente fascinada veia su dulce sonrisa en la suave ondulacion de las aguas; sus ojos fulgurantes, en la irradiacion de las estrellas; su pálido semblante, sus leonados rizos, en los dorados cambiantes de la luna. Su voz lenta, tierna, arrulladora, resonaba en el fondo de mi corazon, resonaba en mi oido,

confundida con el dulce murmullo de las aguas. [Ay! ¡qué amargo y qué dulce es vivir sufriendo y morir amando!...

¡Amando un ayer, que nuestro delirio convierte en hoy!

¡Amando un recuerdo, que nuestra pasion torna en esperanza!

¡Amando un muerto, que vive siempre en nuestro corazon y en nuestro pensamiento!...

El dolor me hizo inclinar la cabeza sobre las rodiilas, y oculté entre las manos mi semblante. No sé cuánto tiempo pasaria en esta postura, cuando un ligero rumor que sentí à mi lado me

sacó bruscamente de mi abstraccion. Levanté la cabeza, y á dos pasos de mi vi una sombra en ademan de arrojarse al rio.

Yo di un ligero grito, y echando á correr cogi al suicida por sus ropas talares, impidiéndole su accion.

Asustado él á su vez de mi aparicion repentina, tornó á mí su rostro descompuesto, mirándome silencioso.

Era un jóven seminarista, de bello semblante y gallarda apostura, vestido con el manto azul y la beca roja, traje peculiar de los escolares del colegio conciliar de Salamanca.

-¿Por qué ha impedido Vd. que me tire al rio? me preguntó con acento irritado y mirándome con más admiracion que encono.

-¿Por qué se quiere Vd. tirar? le pregunté yo á mi vez, que no habia soltado sos ropas y pugnaba por separarle de la orilla.

-¡Porque soy muy desgraciado, y no quiero vi-

- ¡Desgraciado, y es Vd. casi un niño!

-Sí, sí; porque soy un niño, porque no tengo más que diez y seis años, soy doblemente desgraciado. Si fuera un hombre, ya tendria el derecho de luchar con mi destino.

Yo miraba con curiosidad é interes al pobre adolescente, y su acento cadencioso, sus ojos melancólicos, la fuerza de pasion que revelaba su semblan. te y el traje que ves ía, me estaban descubriendo todo un poema de dolor y haciéndome ver la victi ma del triple despotismo paternal, clerical y so-

¡Son tantos los pebres niños cuyas inclinaciones se han contrariado, curos corazones se han despedazado, cuyas pasiones se han extraviado al imponerles un estado que se halla en contraposicion con las aspiraciones de su alma!

-¿Por qué quiere Vd. morir? pregunté al jóven seminarista, esforzándome en atraer hácia mí sus miradas, que permanecian sombriamente fijas en la rápida corriente.

-Yo no deseo morir; quiero únicamente salir de este mundo.

-¿Es Vd. muy desgraciado?

-Si; pero no es esa la causa de mi desesperacion. El dolor se sufre, si se puede. Lo que no se sufre es la injusticia, la humillacion, el castigo iomerecido.

-Cuénteme Vd. la causa de su pena. Dios es muy grande y muy bueno: ¿quién sabe si hallarémos a ún para Vd. alguna esperanza?

-Tambien yo he creido en la bondad, en la grandeza, en el poder de Dios; pero hoy... hoy ya no creo. En su nombre se cometen los más horribles desafueros, las injusticias más abominables: ¿por qué lo permite, si es tan grande y bondadoso? Y agitado por estos amargos pensamientos dió b ruscamente algunos pasos separándose de la orilla del Tórmes.

Yo le segui hasta un asiento de piedra, en el cual me senté, y él maquinalmente à mi lado.

Los dos caliábamos, y yo no me atrevia á romper el silencio, desconfiando de mis propias fuerzas para devolver á aquella alma atribulada la calma, la conformidad y la fe.

El seminarista, con la cabeza inclinada sobre el pecho y la frente sombria, permanecia á mi lado pugnando por ocultarme su agitacion, su dolor, la manifestacion de la pena que le devoraba.

Yo veia temblar sus lágrimas bajo sus inclinados párpados; yo veia subir sus sollezos del corazon á la garganta, y alli morir ahogado por la poderosa

contraccion de su boca. -¿Duda Vd. de la bondad de Dios? le pregunté

con acento insinuante. Levantó bruscamente la cabeza, y la bianca luna cayó de lleno sobre su pálido y agraciado rostro.

Sus ojos negros y llenos de pasion, rodeados de una aureola violada, revelaban la lucha de aquella alma juvenil, cuyos ensueños, cuyas aspiraciones de amor eran contrariados por frios y severos preceptos,

-Si, creo en Dios y en su bondad divina, porque mi razon no comprende la Greacion sin el Creador. Mas en las leyes, en los sacrificios, en los castigos que nos imponen en su nombre los que se dicen sus ministros, no puedo creer... no quiero creer.

Y porque hoy me he atrevido á confesar mis ideas á mis superiores, á decirles francamente que mi corazon repugnaba el sacerdocio á que me deslina mi padre; que mi alma no podia conformarse con la desconsoladora idea de renunciar á la comunicacion con otras almas por medio del más bello sentimiento de nuestro sér; por esto, que ellos llaman blasfemias, sacrilegios, impurezas, me han declarado culpable; me han amenazado con enviarme prisionero à su casa de Loyola; porque mi padre les tiene dadas ámplias facultades sobre mi; me han dicho que descubrirán mis secretos, y que la vergüenza caerá sobre mi y sobre la mujer que me ha separado de mi primera vocacion.

-¡Vd. ha pensado alguna vez en ser sacerdote? -Sí, y me hallo ya en mi segundo año de teologia, y hubiera seguido buenamente mi carrera si una mujer, una niña, cuya casa me era permitido visitar dos veces durante el curso escolar, no me hubiera inspirado un amor sin límites.

- ¿Eila le ama á Vd. tambien?

-Si. Ella me ama tambien. Y me ama tanto que ni aun ha pensado que mi carrera me separaba de su amor.

Los que viven en el mundo, siempre en contacto con las mujeres, y con el corazon abierto á toda clase de impresiones, pueden renunciar à su amor ó sustituirlo con etro; pero los que vivimos reconcentrados en nosotros mismos, sin que el deseo haya conmovido nuestros corazones, sin que el amor haya sonreido á nuestra mente, sin que la mirada de una mojer haya hecho latir nuestro pecno, el dia, el momento en que el amor brota en nuestras almas, es cual irresistible y poderoso torrente que arrebata y arrastra cuanto se opone á su paso, y contra el cual nada puede nuestra voluntad.

Yo oia con admiracion y tristeza las elocuentes

frases del seminarista, y me angustiaba á la idea de que hubieran de ahogarse bajo una negra sotana las nobles, las ardientes aspiraciones de aquel corazon de fuego.

-Y amando tanto á esa niña ¿quiere Vd, matarse, sin recordar su dolor?

-Ella se hubiera muerto tambien, me contestó con intimo convencimiento. Si aqui no hemos de poder ser felices, lo serémos en otro mundo mejor.

-¡Pobres niños! murmuré yo, conmovido por aquella fe cándida en aquel primero y puro amor.

Y despues de un instante le pregunté:

-¿Teme Vd. que sus superiores descubran algua secreto de amor que pueda lastimar el buen nombre de su amada?

Calló él por el pronto, y despues me dijo con tierna ingenuidad:

-La madre de Consuelo es muy rígida y atormentará cruelmente á su hija si sabe que me quiere y me ha permitido quererla; que tiene mi retrato y mis cartas; que me ha dado el suyo y me ha escrito sólo tres veces.

La ingenuidad, el dolor, el temor del adolescente; su sencillo relato; aquellos amores ideales, conmovian é impresionaban mi corazon, pareciéndome imposible que existieran séres capaces de contrariar las inclinaciones de aquellas dos almas tan niñas y puras, que con una mirada se habian comprendido y confundido una en otra para no separarse jamás.

Yo veia como en un sombrio y lejano panorama al joven seminarista convertido en rigido sacerdote, agriado su carácter por la contrariedad y el sufrimiento, que mirando con encono las sencillas alegrías de los hombres, de las cuales su estado le impedia gozar, trinaba desde el púlpito en nombre de un Dios que, al darnos la aptitud de nuestros goces, nos dió los medios de proporcionárnoslos. contra los legítimos placeres de la vida, persuadiendo á sus oyentes de que el camino de la virtud es el sacrificio de todas las más caras aspiraciones de nuestras almas, la voluntaria renuncia de nuestros mas dulces afectos, la abdicacion espontánea de nuestros derechos más legítimos y naturales.

Y de otro lado veia á la niña, objeto de su amor, obligada á unirse en indisoluble lazo á un sér aborrecido, á profanar los tesoros de amor de aquel corazon, que ya tenía dueño, entre los brazos de un hombre legitimamente autorizado para requerir sus caricias. Y despues, toda una vida de lucha, de lucha sin tregua, de lucha horrible, en la que el corazon, combatido por distintas y encontradas pasiones, concluye por caer en el más presando y amargo desaliento.

¿No vemos todos los dias mujeres sacrificadas, ora á las conveniencias sociales, ora á la voluntad de sus mayores, ora al perjurio de un hombre, que adoran á sus hijos y de estan á sus maridos?

¿Y donde tormento que iguale al de estas pobres almas, combatidas por los dos sentimientos más ; poderosos del corazon humano y sin poder neutralizar el uno con el otro?

¿No vemos todos los dias jóvenes sacerdotes que, entregados á la maceracion, á la vigilia, al ayuno, concluyen por volverse locos ó morir á lo mejor de su edad?

¿Y tal vez este sería el destino del pobre niño

que tenia á mi lado? ¿Y yo no habria evitado su suicidio más que

para arrojarlo y arrojar á su amada en los azares de aquel horrible porvenir? Pensando así me volví al adolescente, y le dije:

-¿Qué piensa Vd. hacer?

-No sé, me contestó con desaliento. -Si la casualidad, ó mejor dicho la Providen. cia, no me hubiera traido à estos sitios, ya hubie-

ra Vd. perecido. -Es verdad. Y como dejé una carta escrita en mi cuarto dando parte à mis superiores de mi re solucion, y otra en el correo para mi padre, necesito morir y librarme de la verguenza de que me

crean cobarde. -Pues bien, morirá Vd. Es decir, pasará por que ha muerto, y con esto su padre llevará el castigo de su ceguedad, y los superiores de su intolerancia. Escuche Vd. mi plan: Desnúdese Vd. sus hábitos y los arrejarémos al rie. Mañana de ma drugada marchará Vd. á Madrid. Yo le recomendaré à un amigo, y alli podrà seguir la carrera de leyes ó de medicina y emanciparse por completo del despotismo clerical y del poder paternal, pues-

Miróme el adolescente con los ojos brillantes de esperanza, y me dijo entusiasmado:

to que ambos conspiran contra sus justas aspira-

-¡Y yo que no habia pensado en eso! Dice usted bien; escribiré a Consuelo; Vd. le entregará la carta, y con su recomendacion marcharé à Madrid y me haré hombre.

Todo salió à medida de nuestros deseos, y el seminarista arrastrado al suicidio es hoy uno de los hombres más felices del mundo, unido á su amada Consuelo.

RAFAEL LUNA.

UN ECLIPSE DE SOL.

Transcribimos á continuacion, por su grande interés, la descripcion que hace sir Jorge Stanley à The Starper's Weekly, de Naeva-York, del último - llegó à ser mandarin, y al cual se le erigió despues eclipse total del Soi, observado en Georigetown (Colorado) el 28 de Ja io de 1878:

«Bran las dos de la tarde, y estábamos en la cumbre del Argentino, es decir, en el punto más . elevado de la América del Norte.

M. Mattews, ya residente en Nueva York, se encargo de consultar el cronómetro; M. Schwars, de la Escuela tecnológica de Massachussets, y M. Bur-

net, de Cincinnati, tomaron por su cuenta la delicada mision de anunciar el momento del eclipse

Algunos minutos ántes del primer contacto, una luz aparapjada muy singular fué observada en la atmósfera; se cambió en el momento del contacto en un color gris de acero y de lilas, y cuando el cuerpo oscurecedor avanzó lenta pero progresivamente, esta luz extraña se acentuó más, haciéndodose de un color púrpura subido en las sombras de las rocas de Gray's Peak, á una milla (1.609 metros) ó poco ménos más aliá del «cul de-sac» de las fuentes del rio de la Serpiente.

El momento del primer contacto fué anunciado á las dos horas, 19 minutos y 46 segun los, y el disco del Sol se oscureció en sus tres cuartos á las tres horas, nueve minutos y 45 segundos. A las tres y 12 minutos, el gran orbe se parecia al principio del primer creciente de la Luna, y la maravillosa luz que se extendia sobre todo el paisaje no se parecia ni á la del Sol ni á la de la Luna, ni á la del alba ni á la del crepúsculo; seria imposible describirla sin emplear la expresion de lilas de un

tinte particular. En este instante notamos la gran sombra que se cernia sobre nosotros y que venía del Noroeste. La nube lejaua que ornaba el horizonte al Nordeste y al Suroeste tomó el tinte amarinento comun que precede inmediatamente à la salida del Sol. Long's Peak at Norte, y Monte Santa Cruz at Noroeste, cayeron primero bajo este velo solemne; luégo Gray's Peak, y un segundo más tarde, el Sol, despues de haber lucido brillantemente, se extinguió dejándonos en la oscuridad.

El eclipse total empezó á las tres horas, veinticinco minutos y cinco segundos.

Fué una escena de una belleza sorprendente: P.ke's Peak, bastante léjos de nosotros hácia el Sur, permanecia aún iluminado por el Sol, mostrando vagamente sus contornos tenidos de rosa, miéntras que el horizonte, color de ocre un momento ántes, estaba entónces de un color rojo, ó rosa y lilas

Un segundo ó dos despues, el monte Evans, Pike's Peak y toda la cadena del Sur nos acompañaban en la oscuridad.

Despues del espacio de dos minutos cuarenta cuatro ó cuarenta y cinco segundos, el Sol reapareció en la forma de un rayo de luz briliante, y vimos aparecer sobre el Sol el extraño tinte anaranjado que habíamos notado ántes.

A medida que los grandes picos salian de la os curidad hacia el Sur, tenian el aspecto de gigantescos fantasmas; la luz, repartida en la atmósfera, hacía que se creyera verios diez veces más lejanos de lo que estaban en realidad.

Cuando el eclipse total, la brisa que soplaba sobre la aitura en que nos hallabamos se hizo de tal modo fria, que experimentamos un verdadero sufrimiento; así es que la reaparicion del Sol fue saludada por un transporte de júbilo.

No atendimos ai último contacto de la Luna y del Soi, porque aigunas personas de nuestra compania, principalmente las senoras, estaban ateridas de frio, y se juzgó prudente una retirada.

(De La Gaceta Universal.)

MISCELÁNEA.

Son curiosas las siguientes noticias á propósito de la Semana Santa de los chinos:

«Los habitantes de China consagran tambien una parte del año á Semana Santa, que tiene lugar en ei mes de Junio y dura diez dias.

El primero lo l'aman Kay Yat. Este dia es consagrado á las aves, no se come carne y esconden las basuras y las campanas en señal de luto.

El segundo dia, llamado Kon-Yat, es el dedicado á los perros. Los chinos tienen los perros en tal veneracion, que emplean alto número de operarios en la construccion de túmulos, donde guardan los ca daveres de estos animales. Dicen que un perro libró à cierto sabio de la muerte devorando al asesino; por esta singular consecuencia comen carne de ellos.

El tercer dia es el lia:nado Cheu-Yat, y es el de los cerdos, en conmemoracion de uno de estos animales que salvó del fuego un manuscrito precioso. En este dia no se come carne de puerco.

Los mismos chinos que explican la solemnidad de este dia cuentan una fabula absurda acerca de cierto macaco que, segun ellos dicen, descubrió en la China un manuscrito casi destruido, yendo éste à parar à manos de un europeo, y del cual se extrajeron las veinticuatro letras de nuestro alfabeto.

Este cuento da idea de la excesiva vanidad de los chinos y del esprecio que profesan á los europeos. Muchos chinos están persuadidos de que los macacos, por caprichosos que sean, no faltan como los hombres.

El cuarto dia, denominado Yaaug-Ya, es el de las ovejas, consagrado à Pun Koou-Venga, pastor que vivió pobre, nutriéndose tan sólo de legumbres, y que enseñó las ventajas de esquilar á aquélias; se le erigió un templo que le fué dedicado, en el que se reciben como ofrenda frutas, legumbres y vino.

El dia quinto lleva por nombre Neu-Yat, consa grado à las vacas, porque uno de estos animales amamantó à una criatura que en su mayor edad un templo.

El sexto dia, Ma-Yat, es el de los caballos. Inetituyose esta fiesta para que el pueblo tuviese en consideracion las ventajas de tan útil animal.

El sélimo es el consagrado á los hombres; se le llama Yeut-Yat, Pou Tso, que enseñó à los chinos à que se sirvieran de arroz, de trigo y de carne y à que dividieran el dia. Tambien tiene su templo, y consisten las ofrendas que se le hacen en vino y legumbres.

El octavo, llamado Ko-Yat, es el más grande que existe en toda la Semana Santa, conociéndose el noveno por el de más lujo, y el décimo, Yo-Yat, el consagrado á las habas y judías; todos éstos se dedican á Pou·Tso, que fué el protector de cuantos descubrimientos útiles se han llevado á cabo en aquel país. Este famoso chino dicen que vivió tanto como Mathusalem y sué tan sabio como Salomon.

Terminados que son estos diez dias dedicados á la Semana Santa, conságras se los habitantes de la China á adorar con verdadero fervor, durante el resto del año, al anteriormente dicho Pou-Tso.

ESPECTÁCULOS.

Los carteles del teatro de Apolo anunciaban ayer la primera representacion de un «drama en tres actos, original y en verso, titulado El nudo gordiano. A pesar de que en ellos nada se decia que permitiera sospechar quién fuese su autor, es posible que muy contadas personas de las muchísimas que ocupaban el teatro ignorasen que iban á presenciar el estreno de una obra del Sr. Sellés:

Desde las primeras escenas sintióse el público dominado por la influencia avasalladora de una magnifica versificacion, en la que no se sabía qué admirar más, si la abundancia y profundidad de los pensamientos, ó la sencillez, belleza y galanura de la forma. Tan admirable atavio hallábase al servicio de un argumento atrevido y trascendental, como que en él se presenta un importantisimo pro blema social, cuya solucion aún no ha sido satisfactoriamente hallada. No le resuelve su autor, sino que antes bien le somete al examen de la sociedad y del legislador, para que una y otro dediquen sus esfuerzos á investigar la solucion más conforme con la moral y el bienestar y porvenir de sus familias.

El desarrollo de este argumento, cuyo interes no puede ser desconocido, se verifica en escenas que no permiten decaiga un solo instante la atencion del espectador, seducido al mismo tiempo por la animacion y naturalidad del diálogo. Unánimes y entusiastas aplausos saludaban tanto ingenio, interrumpiendo à veces la representacion para ilamar al autor con una insistencia á que sólo podia resistir la modestia suma del Sr. Sellés, quien, al finalizar el espectáculo, tuvo que presentarse nueve veces en el palco escénico.

La ejecucion del drama fué excelente por parte de todos los actores encargados de ella, con especialidad por el Sr. V.co, que tuvo momentos inspiradisimos, y por la señorita Contreras, que en su corto papel desplegó su gran talento artístico. La señora Marin y el Sr. Sanchez de Leon cooperaron eficazmente al éxito de la obra, que quizá sea la mejor representada en este año en el afortunado teatro de Apolo, cuya empresa merece por sus esfuerzos las felicitaciones de cuantos se interesan por el porvenir de nuestra literatura dramática.

Mañana sábado se inaugurará en la Carrera de San Jerónimo, núm. 23, el salon de Variedades, compañía automática, con la obra de gran espectácuio La Hebrea.

A ésta seguirá El Nacimiento del Hijo de Dios. Los juéves, dia de moda, habrá funciones por tarde y noche, asi como los domingos.

Anteanoche se estrenó en el teatro de Eslava, con éxito muy lisonjero para sus autores D. Calixto Navarro y D. Francisco Escudero, un juguete

En la interpretacion se distinguió muy particu-

larmente el Sr. Mesejo, y estuvieron muy acertados

cémico en dos actos titulado Tres yernos.

los demas actores.

de Castro, Theudis.

empresa.

A peticion de muchas personas que no pueden asistir por la noche à los espectaculos, la empresa del Teatro Espanol ha dispuesto para el domingo por la taide el magnifico drama del Sr. Sanchez

En la noche del 27 se estrenó con extraordinario éxito en el teatro del Liceo de Barcelona la nueva ópera del maestro Manzocchi, titulada Il Negriero. En su desempeño fueron muy aplaudidos la señora Rubini y Stagno. La nueva opera se ha ensayado bajo la inmediata dirección de su autor, que con este objeto ha venido á Barcelona á ruegos de la

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. - 8 1/2. - F. 42 de abono. - T. par .- Linda de Chamounix.

ESPANOL. -812.-T. 3.° impar.-Theudis.-Herir por los mismos filos.

ZARZUELA. - 8 112. - T. 5.º El anillo de

APOLO .- 8 1/2.-T. par.-El nudo gordiano. -Baile.-Soy yo. VARIEDADES. - 8 1/2. - Los pavos reales.-

Cortarse la coleta. - La horma de su zapato. ESLAVA. - 8. - Tres yernos. - La vecina de enfrente.-Entre primos.-Baile.

MARTIN. - 8. - El talisman de Sagras.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.)-Variadas funciones todas las tardes.

THOSE CONTRACTOR OF THE PARTY.

LO QUE IMPORTA.

Todos los dias leemos en los periódicos ministeriales afirmaciones concretas sobre la duracion de las sesiones de Cortes y término de la legislatura; todos los dias se repite la seguridad de que hasta mediados de Febrero no llegará el momento en que el Gobierno ha de ocuparse de la cuestion á que ha de dar lugar el término legal de las actuales Córtes; y en verdad que no comprendemos cómo despues de las terminantes declaraciones del senor presidente del Consejo de ministros, y de lo que la oposicion liberal ha manifestado de una manera clara y decisiva, pueden hacerse aquellas afirmaciones, ni establecer siquiera la más ligera duda acerca de la imperiosa necesidad que existe de una inmediata disolucion apénas quede sancionada la nueva ley electoral.

Apénas elegidas las actuales Córtes, y siempre que de su eleccion se ha tratado en el Parlamento y en la prensa, han sostenido los partidos de oposicion que, si bien asumen en si la representacion legal del país, no representan fielmente á la opinion pública, ya por la poderosa influencia del Gobierno en aquella eleccion, bien por la indiferencia de los partidos, nacida de la presion gubernamental y del estado excepcional en que se hallaban muchas de las provincias. Esa afirmacion, siempre combatida por los ministeriales como recurso oposicionista, ha sido reconocida y confesada en su esencia por el Sr. Cánovas al discutirse la ley electoral en el Congreso, y en sus últimos discursos. El Sr. Cánovas, mostrando vivos deseos de que se llegue en Espana á la práctica sincera del régimen representativo por medio de un cuerpo electoral vigoroso é in dependiente que pueda resistir la infinencia del Gobierno, ha presentado como título á la consideracion del país el proyecto de ley electoral formulado por hombres importantes de los diversos partidos, y en el que se ha procurado garantir la libertad electoral ! cional. de manera que no quede completamente á merced del Gobierno y de sus delegados. Aun más ha dicho el Sr. Cánovas: para él no ha habido hasta ahora eleccion alguna donde se haya emitido libremente el sufragio, y en la que haya dominado la verdadera opinion del

Con tal criterio, el presidente del Consejo de ministros ha herido de muerte á las actuales Córtes, viniendo á reconocer que, si bien representan legalmente à la nacion, no hay por lo ménos completa seguridad de que esa representacion esté en armonía con la opinion dominante en el país.

Ahora bien; cuando tal conformidad existe entre el Gobierno y las oposiciones; cuando de tan unánime manera se hallan juzgadas estas Cortes, ¿se concibe que puedan prorogar su existencia ni un dia más allá de aquel en que la ley electoral quede votada y sancionada? ¿Se concibe que á su deliberacion se sometan importantes proyectos de ley que han de influir grandemente en nuestro porvenir económico y político? ¿Con qué prestigio aparecerán revestidas esas leyes?

Ha podido sostenerse, por causas que para nosotros no tenian completa justificacion existiendo como existia una ley electoral para las primeras elecciones generales, que hasta la promulgacion de la ley definitiva complementaria del Código fundamental debian existir las Cortes; p: ro no se comprende que reconociéndose ya terminada su mision y como necesidad constitucional el que sean sustituidas por otras, elegidas por el cuerpo electoral y por los medios que se han juzgado más en armonia con las instituciones representativas, se sostenga la continuacion de sus sesiones por algun tiempo más, y que no deban ser disueltas hasta el-dia en que, sin esas circunstancias especiales que dejamos indicadas, deberian dejar de existir por ministerio de la ley, no por el ejercicio de la régia prerogativa.

Aquí se confunden dos cuestiones enteramente distintas: una, la del término legal de las Córtes; otra, la de su disolucion, ejerciendo el monarca la prerogativa que por la Constitucion le compete, por consecuencia de la promulgacion de la ley electoral. Sobre la primera no existe duda, por más que otra cosa pretenda hacer creer la prensa ministerial; sobre la segunda, es unanime tambien la opinion, y por eso la conformidad en todos de que termine dentro de breves dias la presente legislatura.

Siendo esto así, ¿á qué pratender una larga é inactiva agonía? ¿A qué provocar la primera cuestion que hemos indicado, grave por los caractétes de que aparecerá revestida y por lo que afectar pue e al prestigio de la Corona, si, reconociéndose la conveniencia de la di-olucion por causa constitucionalmente justificada, puede evitarse que aquélla se plantee y resnelva en un dia dado? ¿Por qué ese afan del Gobierno y de la prensa ministerial? Perque así importa á sus particulares intereses; porque el retraso en el planteamiento de la crísis política que la disolucion ha de provocar es el objetivo á que el Gobierno dirige todos sus actos desde la terminacion del primer

período de esta legislatura. Cuanto más esa crisis se relarde, más se dificulta la solucion que el país anhela, más obstáculos se ponen l al paso de los partidos liberales.

Con su sistema, por nosotros hace meses indicado, consiguió el Gobierno, arrogándose facultades legislativas, puesto que reducia el tiempo legal de la representacion de las corporaciones provinciales, realizar una renovacion parcial que respondiese, como respondió, á su interes político; con ese sistema ha podido, con igual extralimitacion de facultades y sin contar para nada con el poder legislativo, prorogar la representacion de los actuales ayuntamientos, y con ese sistema pretende dirigir la rectificacion de las listas electorales para las elecciones de diputados á Cortes. De esa manera, apoyado en los ayuntamientos, en las diputaciones y en el censo electoral, pretende el Sr. Cánovas llegar al dia en que forzosamente ha de plantearse el problema, que ántes convenia se resolviese, colocando á la Corona y á los partidos liberales en crítica situacion.

¿No sería más patriótico y más provechoso para las instituciones representativas, que en vez de retardar se procurase provocar desde luego la crísis política? Indudablemente. De esa manera, la Corona podria más libremente ejercer su régia prerogativa, y dar la más conveniente solucion al problema planteado; y si de acuerdo con la opinion resolviese un cambio político, el partido que mereciese su confianza podria, sin insuperables obstáculos, desarrollar su sistema de gobierno. Tendria ese partido que luchar con la influencia de unas diputaciones provinciales y ayuntamientos identificados con la política del señor Cánovas; pero hallaria libre el terreno electoral, y no invadido por la influencia del Gobierno, como sucederia si por éste se efectuase la rectificacion del censo. Aquella influencia podria dominarse con la recta aplicacion de la ley; pero la que afecta á la base esencial de toda eleccion comprometeria gravemente la existencia de aquel partido en el poder, ó le obligaria á imitar á la actual situacion en sus ilegalidades electorales, y eso no podria efectuarlo ningun partido sinceramente constitu-

Urge, por lo tanto, que la crísis política hoy latente aparezca en su verdadera significacion y con todos sus caractéres, y que las actuales Córtes, que no pueden subsistir con el debido prestigio despues de las declaraciones del presidente del Consejo y de promulgada la ley electoral, terminen prontamente su mision. Eso importa en extremo al porvenir del régimen constitucional y de las instituciones, por más que contraríe las interesadas aspiraciones del Br. Cámovas y de su partido.

El señor ministro de Fomento dió explicaciones en el Congreso relativas á la cuestion de órden público; el señor ministro de la Gobernacion hizo lo propio; todos nos habíamos tranquilizado creyendo buenamente y sin violencias de ningun género que no habia peligro; que éste, si existió, habia pasado, como pasaria la alarma póstuma que, segun la frase del señor ministro de la Gobernacion, existia en Madrid.

Pero hé aquí que, cuando más descuidados estábamos, vienen los colegas ministeriales, La Política muy especialmente, diciendonos que no ccurre nada, afan tranquilizador que no comprendemos, aunque estará basado en las mejores intenciones.

Los periódicos ministeriales tienen deberes qué cumplir, eso nadie lo ignora. La dificultad está en saber cumplir los deberes que su posicion les impone, porque es verdaderamente triste que el expresar una conviccion sea traducida, sin culpa del público, como una necesaria oficiosidad.

Y algo de lo que apuntamos pudiera creer todo el que leyere la última hora de La Política. A cualquier mortal que, encontrándose completamente sano, se le dijera todos los dias y á todas horas: Vd. está bueno, no tenga Vd. aprension, su salud es perfecta,-llegaria á dudar de lo que se afirmaba y á creer que estaba por lo ménos delicado.

Pues ese sistema vienen empleando los ministeriales con el país. ¿No habíamos quedado en que lo de Ceuta y lo de Zaragoza no era nada? ¿No lo afirmaron así los ministros de la Gobernacion y de Fomento? ¿No comenzaba la calma á restablecerse? ¿A qué, pues, molestar á la opinion con nuevos sueltos, con últimas horas que, léjos de tranquilizar, asustau?

Comprendemos el esfuerzo cuando hay necesidad de emplearlo. Ocasiones ha habido en las cuales, siendo el peligro eminente, los colegas oficiosos, cumpliendo un deber que no discutimos, han dado las mayores seguridades de que todo seguia bien. Pero ¿nos encontramos en ese caso por venturaº Y si nos encontramos en ese caso, já qué emplear los , mismos procedimientos?

Si La Politica sentia comezon por aplaudir al Gobierno, pudo hacerlo sin necesidad de repetir lo que ya dijeron el ministro de la Gobernacion y el conde de Toreno. Pudo aplandir la prevision, el tacto y las dotes de gobierno de sus amigos, y sobre este punto hubiéramos discutido.

¿Hubo, con efecto, prevision en el Gobierno? Si hemos de juzgar por lo que dicen algunos colegas, hasta ayer no supo lo que acon. dito.

tecia de un modo claro, lo cual revela bastante falta de prevision. ¿Qué Gobierno es ese, que así ignora por especio de dos ó tres dias lo que ocurre, á pesar de encentrarse adver-

Habiendo cesado el peligro, no queremos discutir sobre actos que ya pasaron; pero bueno es que conste que gran parte de la calma que disfrutamos, más que al Gobierno se debe á la casualidad.

Un consejo daríamos á los colegas ministeriales en general, y en particular á La Política: que cesasen en sus afirmaciones y no manoseasen tantas veces un rumor que cuanto más se repite más tarda en desaparecer. Hablamos en el supuesto de que las afirmaciones sean innecesarias, como nosotros creemos, teniendo confianza en las seguridades que dió en la Representacion nacional el señor ministro de la Gobernacion. Ahora, si son necesarias, no hay nada de lo dicho.

La Epoca da la noticia de que se trata de una importante proposicion de ley, que será presentada al Congreso, pidiendo que se nombre una comision de personas de reconocida competencia, encargada de proponer la reforma general del sistema administrativo vi-

No censuramos que se acuda á este medio para reformar la administracion; pero séanos lícito exponer que es bastante extraño el que, despues de cuatro años, se tenga que acudir á nombramiento de una comision para llevar á cabo lo que hace tiempo debiera estar reali-

Creemos que en el caso de presentarse dicho proyecto y ser votado por las Córtes, no formarán parte de la comision los que, habiendo desempeñado durante el actual Gobierno puestos oficiales, nada han hecho para mejorar el estado de la administracion, lo cual ha dado ocasion á que se encomiende á extraños lo que parecia natural y lógico partiese de las regiones oficiales.

Ciertamente que la administracion reclama profundas y radicales reformas, si ha de resolverse la grave cuestion de Hacienda; pero todas las reformas y mejoras serán estériles en resultados, miéntras que los encargados en cumplirlas no gocen de verdadera independencia y se vean libres de las exigencias de los caciques y poderosos, de los intereses de localidad y de las influencias del favor y de

Mucho pudiéramos extendernos acerca de esta importante cuestion; pero como solo se trata de un rumor de que se hace eco La Epoca, lo creemos hoy innecesario: cuando éste se convierta en un hecho y se presente á las Cortes el pro yecto á que se refiere el colega, entónces no serémos los últimos ni los que ménos hemos de ocuparnos de un asunto que entendemos de suma gravedad.

Los ministeriales, no contentos con administrar el ridículo á la situacion que defienden, procuran extender su esfera de accion y llevarle nada ménos que á los gobiernos extranjeros. Decimos esto, porque algunos cándidos han echado á volar la noticia de que la sustitucion del Sr. Cánovas es imposible, por la circunstancia de haberse pasado por las córtes de Italia, Alemania y Francia una nota al Gabinete español para que se acentúe la política de resistencia, evitando á todo trance el acceso al poder á los elementos liberales.

Por más que la noticia es absurda, al enterarse de ella dos dignísimos funcionarios del cuerpo diplomático extranjero se apresuraron ayer mismo á significar que los gabinetes de Europa en nada podian intervenir en lo que respecta á nuestra política interior.

¿Acaso, rigiéndose sólo por las simpatías, podrian ni la Italia ni la Francia mostrárselas á la actual situacion, que adopta sistemas y procedimientos contrarios á los que siguen los respectivos pueblos que representan?

Qué necesitado de apoyo debe encontrarse el Gobierno del Sr. Cánovas, lo colige el ménos entendedor al reparar en los medios á que apela para conservar la vida que se le escapa del cuerpo.

No decimos más.

La Epoca se extraña de que algunos colegas dén demasiada importancia al proyecto de ley de bonos del Tesoro.

Sin duda el colega, quizás interpretando los desees del ministro de Hacienda, quisiera que pasase desapercibida una negociacion de mil millones de reales que grava al Tesoro con 110 millones anuales; y si esto no tiene importancia, no sabemos qué cuestiones económicas y financieras la tendrán para el expresado diario.

Si La Epoca acude á este medio para evitar controversias de las que no había de salir muy bien librado el proyecto en cues tion; si de este modo considera el colega que habian de cesar las censuras á lo que se en tienda como dañoso y perjudicial á los intereses públicos, creemos que está en un error, pues que la generalidad comprende perfectamente toda la gravedad y toda la trascendencia de ese aumento enorme de la deuda, que viene haciéndose todos los años, sin que se vea el término á ese constante abuso del cré-

Ayer fué dia de conferencias. No sólo conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros los de Marina, Guerra y Gracia y Justicia, sino que á última hora de la tarde lo hizo, y con alguna detencion, el Sr. Jove-

Si no fuera por temor á La Política, diríamos que todas estas conferencias revistieron importancia de actualidad.

Como esperábamos, los colegas ministeriales no contestan á nuestro fartículo de ayer. Se trataba de una cuestion importante y trascendental, y han callado. La conducta de siempre.

Los periódicos franceses publican los estados de importacion y exportacion de la vecina república, correspondiente á los diez primeros meses del año actual.

Resulta de dichos estados que las importaciones alcanzaron la suma de 2.659.433.000 francos, y las exportaciones 2.753 562.000. Comparadas estas cifras con las que arrojan los diez primeros meses de 1874, aparece una diferencia de más en importaciones en el año actual de 634 114 millones de-francos, y de ménos en las exportaciones 99 112 millones.

Se observa que el comercio de importacion excede del de exportacion en 905 314 millones de francos, lo cual da ocasion á los periódicos de aquel país á lamentarse de este exceso de exportacion que acusa un gran desnivel en los cambios.

Con motivo de lo que celebra El Siglo Futuro la circunstancia de figurar el primero en terna para la cátedra de la Historia crítica de la literatura española de la Universidad Central el candidato del periódico ultramontano Sr. Menendez Pelayo, escribe El Diario Español las siguientes líneas, que creemos del caso reproducir:

«Es barto extraño que el portento del mundo haya tenido necesidad, para triunfar ante seis jueces, de leyes especiales, de tribunales y de otras mil circuustancias bien conocidas y comentadas en los circulos políticos y literarios.»

Desearíamos que el periódico ministerial fuera más explícito, porque entendemos que en unas oposiciones están de más esas mil circunstancias de que habla El Diario, porque desde luégo no deben referirse á la materia controvertida en la lucha literaria á que se refiere.

La Juventud Católica quiere educar al pueblo, y al efecto ha establecido conferencias semanales, dedicadas á las clases obreras, á las cuales dirige una proclama ó alocucion, que, entre otras, contiene estas considera-

«Hora es ya de que concluya la farisaica mentira, de que se descorra el velo que á vuestros ojos oculta la perfidia de los que se vendieron como amigos para explotaros, y os escarnecen más que á esclavos cuando sus fraguados planes se consuman.»

Y dice, y dice bien El Diario Español, & guisa de comentario:

·La adolescencia ca:ólica se refiere en este párrafo à los liberales; pero más parece todo el re. cuerdo de lo que hicieron con muchos cándidos obreros de las provincias del Norte los carlistas reclutadores de voluntarios para las filas del pretendiente.»

Cierto.

La Integridad de la Patria insiste en que el proyecto de ley de imprenta es un ensayo que hace el Gobierno. Por lo visto, cuatro años de ensayar el decreto que nos rige no merecerá para el colega el nombre de ensayo. Verdad es que á los ministeriales no les ha molestado gran cosa el decreto.

El Mundo Político transcribe unas líneas de La Manana, y á manera de rectificacion dice despues:

El Sr. Perez Hernandez ha declarado que la fraccion ultramontana del Congreso está completamente de acuerdo con las doctrinas expuestas por el ilustre y respetable jese del partido mode-

Siga La Manana soñando, que los sueños sueños

¡Soñando! ¿Y qué hemos soñado? Lo que se confirma; que el partido moderado ha dejado de ser per se.

El Sr. Perez Hernandez ha arrojado con sus palabras el puñado de tierra que se echa sobre las tumbas.

Ayer se ha celebrado la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega La Patria, contra el cual ha pedido el fiscal de imprenta 24 dias de suspension. El Sr. Groizard, que ha pronunciado un notable discurso en su defensa, solicitó del tribunal, en fundamentos de justicia, un fallo absolutorio. Así se lo deseamos al colega.

Las declaraciones públicas y solemnes del Sr. Moyano en la sesion de anteayer, le merecen á El Siglo Futuro las mayores alabanzis.

Es natural; como que los antiguos moderados son ya de la familia.

La Voz del Litoral, periódico preferentemente consagrado á la defensa de nuestra marina, ha sido denunciado, segun comunicacion de la fiscalía de imprenta que tenemos á la vista.

Celebrarémos en su dia la absolucion.

REMITIDO.

Sr. Director de La Manana. Mi distinguido amigo: Por ser de gran interes voy á formu ar las siguientes preguntas:

1.ª Admitido y sancionado por algunos hechos de los ayuntamientos que éstos pueden acordar construcciones de casas fuera de los planos de poblacion vigentes en cada localidad, hechos ejecutados sin más autoridad ni razon legal que porque si, sin que hayan intervenido con su ciencia y su responsabilidad legaly consiguiente les arquitectos municipales respectivos, ono podrian darse casos de cerrarse calles, plazas, puertas de entrada y salida de los edificios, privando á sus balcones y ventanas de luces, vistas y sol, y últimamente, hasta tapiarse unos y otras?

2.ª En cambio, ¿no podrian abrirse calles y plazas nuevas sin sujecion al plano vigente para favorecer á otros propietarios y amigos, segun la conveniencia y capricho de tan en este caso, paternales corporaciones?

3.ª Y si esto se realizara, ¿No podrian calificarse tales hechos como graves ataques á la propiedad y á las leyes y disposiciones vigentes?

4. y última por hoy. Y de efectuarse, repito, lo que se expresa en los anteriores interrogatorios, ¿no es indudable que sus consecuencias serian gravisimas cuanto fuestas, porque anulada la propiedad primera, base de toda sociedad, se podria decir con verdad que no quedaba más derecho que el del más fuerte?

Me he permitido dirigir à Vd. las anteriores preguntas y consideraciones, porque parece que seis concejales del ayuntamiento de Santoña, contra los razonamientos legales de dos, los más ilustrados de la corporacion, han acordado algunas infracciones del plano vigente en Santoña, prescindien do tambien de lo que dispone una real órden para llevar á efecto el plano citado; pero uno de esos acuerdos ha sido tan singularmente perjudicial á un vecino, que ha lesionado á dos casas de su propiedad de una manera grave, y que más ó menos inmediatamente se extenderá la lesion á las de todos los propietarios, así como tambien à los intereses del comun, y muy importantemente. Este último hecho indicado, y otros parecidos de la mayoria del actual ayuntamiento de Santoña, tienen ya alarmados á muchos propietarios y han causado grandes disgustos, gastos judiciales de importancia, resoluciones judiciales y administrativas no muy acertadas las más de las veces, segun mi pobre criterio, y que me reservo exponer oportunamente à su buena penetracion.

Recordaré la real orden de 24 de Noviembre de 1876 expedida por el ministerio de la Goberna. cion, que forma parte de la ley municipal vigente, y la jurisprudencia establecida por la seccion de gobernacion del Consejo de Estado, de acuerdo con la cual ha recaido recientemente otra real órden tambien del mismo ministerio, fecha 5 de Noviembre de 1878, inserta en el Boletin Oficial de la provincia de Madrid en 14 del mismo mes y su número 274. Ambas citadas reales órdenes quedarian he ilas de muerte por tan gravisimos he hos, si no se repararan inmediatamente, imponiendo además á los transgresores un saludable y severo correctivo, indicado en la primera de las repetidas reales órdenes, y señalado igualmente en las leyes generales y municipal.

Anticipando á Vd. las gracias por la insercion de estas lineas, se repite de Vd.afectisimo amigo

Presidencia.- Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Búrgos y el gobernador de la provincia de Santander.

Hacienda.-Real orden resolviendo que se adicione la disposicion 11.ª del Arancel, para que los pertrechos de guerra que se introduzcan en la Peninsula procedentes de Ceuta, Peñon de la Gomera é Islas Chafarinas se admitan con libertad de de-

-Otra disponiendo se eleve á segunda clase la habilitacion de la Aduana de Navia, en la provincia de Oviedo.

Ultramar .- Real orden disponiendo que el gobernador general de las Islas Filipinas de las gracias en nombre de S. M. el rey al director de Hacienda de las mismas, D. Olegario Andrade, por su activa y acertada gestion en el importante ramo que tiene à su cargo.

Gobernacion.-Circular á los gobernadores de provincia trasladándoles una real órden del Ministerio de la Guerra en la que se dictan las disposiciones à que deben sujetarse los mozos que, tenien do su domicilio en las provincias de Ultramar, son declarados reclutas disponibles.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Roma 27.- En los centres oficiales se asegura que ha habido alguna exageracion en las noticias dadas por varios periódicos extranjeros acerca de un crimenes que se han cometido recientemente

El asesinate de Osimo se cree consecuencia de una venganza privada.

Es inexacto que fuesen asesinados tres guardas del ferro carril algunas horas antes de pasar el tren real.

Sólo fué muerto un guarda á consecuencia de una disputa que tuvo con unos aldeanos que se empenaron en hacer pasar sus rebanos à través de

Es i exacta tambien la noticia dada por el Monitor de Paris acerca del descubrimiento de petardos de dinamita sobre los rails del ferro-carril.

Es falso tambien que hayan ocurrido desórdenes en Spezzia. Es tambien inexacto que hayan asesinado al síndico de aquella ciudad.

En ninguna provincia de Italia ha habido sublevacion alguna. La herida del Sr. Cairoli sigue su curso natural.

Londres 28.—El periodico el Standard anuncia que la actitud de los zulus (tribu independiente del

cabo de Buena Esperanza) contra el establecimiento portugués en la bahía de Delagoa era muy amenazadora á fines de Octubre último.

El comandante de la escuadra británica del Cabo ha resuelto visitar la plaza para conferenciar con la autoridad portuguesa.

-En la edicion de esta mañana el Standard anuncia que la cuestion de la cesion de Khotour adquiere proporciones amenazadoras.

Se temen hostilidades. Un destacamento de Perna ha ido á la frontera para pedir la evacuacion de Khoteur.

Constantinopla 28.—El embajador de Rusia en esta capital ha declarado al gobierno del sultan que Austria hará es fuerzos para que los rusos evacnen antes del próximo mes de Mayo el territorio turco.

Roma 28. - Ha terminado la instruccion del proceso Passavanti, habiendo sido entregado hoy al procurador general.

Continúan las prisiones de socialistas, habiéndo se ocupado importantes documentos. Uno de los individuos detenidos en Florencia ha

hecho importantes revelaciones. Constantinopla 28.—El Sr. Zycha ha ofrecido al gobierno otomano que Austria cuidará de que los rusos evacuen la Rumelia en el més de Mavo. Las cuestiones pendientes entre Grecia y Turquía están en vías de arreglo, así como las negociacio-

nes de Austria con la Puerta. Parece que Rusia se muestra dispuesta á hacer algunas concesiones para llegar á una cordial ave-

nencia con el gobierno otomano. Lóndres 18 (tarde). - Monseñor Maccabe ha sido

nombrado arzobispo de Dublin. SAN PETER-BURGO 28. - El gobierno ruso insiste de nuevo para que se firme cuanto ántes el tratado definitivo con Turquía.

Roma 28.—El rey ha recibido hoy al cuerpo diplomático, que ha ido a felicitarle por haberse librado del puñal de un asesino.

Benbay 28 .- Los movimientos de tropas persas en la frontera del Afghanistan han obligado al emir à enviar à Heralt una gran parte de las fuerzas que iban á combatir contra los ingleses.

BUCHAREST 28.-La mayor parte del ejército ruso que ocupaba la Rumanía ha abandonado el territorio del principado, yendo á reforzar las guarhiciones de Bulgaria. Las tropas rumanas han reemplazado ya á las

rusas en las guarniciones de la Dobrudja. Constantinopla 28. - La Puerta ha dirigido una nota à las potencias quejándose de la conducta de los generales rusos que impiden en las localidades de Turquía ocupadas por ellos que las autoridades civiles etemanas desempeñen sus funciones.

Londres 28. Se confirma oficialmente que el emir de Cabul ha llamado á Heralt à las tropas enviadas à Kandahar à consecuencia del movimiento de tropas verificado sobre las fronteras.

Se cree que las tropas del emir que pasaron à Peswar se han retirado hasta Hurriat. Paris 27.—3 por 100 interior español, 13 15,16;

idem exterior, 141,8; amortizable, 32,00 Utima hora. - 3 por 100 exterior; 13 15:16; idem interior, 13 5,16; fondos franceses. 3 por 100 à 76,25; 5 por 100, 112; consolidados, 9611,16. Bolsin: amortizable, 31 15,16; oligaciones Cuba,

INTERESES MATERIALES.

FONDOS PUBLICOS.

NACIONALES.

La baja îniciada y que consignamos en nuestra anterior revista tomó alarmantes proporciones, pues llegaron à realizarse operaciones en consolidado à 14,20, lo cual acusa un descenso de 1 1/2 por 100 en pocos dias, baja que a!canzó á todos los valores, presentando los círculos bursátiles un aspecto poco tran juilizador.

- Los diarios ministeriales atribuian dicha baja á manejos y esfuerzos de los bajistas, á rumores que contribuyeron á extender respecto á órden público, esfuerzos y manejos que no pudieron contrarestar los interesados en sentido contrario.

Segun dichas versiones, las oscilaciones de los fondos no son consecuencia de la gestion económica y financiera de los gobiernos, de la solvencia del Tesoro, del restablecimiento del crédito, sino que obedecen única y exclusivamente al pugilato de intereses encontrados y de luchas entre los es peculadores: en verdad que esto no era creible que se sostuviese y afirmase por quienes tantas alabanzas prodigrron al Gobierno por la subida de los fondos en época no remota.

La baja de ahora, que viene sintiéndose desde principio de mes, no es ni puede ser debida á las causas que suponen los ministeriales; obedece á que por nadie se ignoraba que habria que acudir á la venta de bonos en cartera y pignorados para saldar los descubiertos del Tesoro, para disminuir la cifra que alcanza la deuda flotante y para pagar el próximo semestre, y esos fundados temores se han realizado con la lectura del proyecto de ley sometido à la deliberacion de las Córtes para enajenar bonos por la suma de 250 millones de pesetas.

Esta enorme masa de papel no podia ménos de influir desventajosamente en los cambios, pues que pesa sobre el mercado una inmensa cantidad de valores para que no se resintiera con tan considerable aumento.

Además, el sistema de crear deudas privilegiadas no puede ménos de redundar en daño y des crédito de las que sólo tienen por garantía la ge neral del Estado, y el capital siempre va donde más seguridades y lucro encuentra, como ocurre con los bonos.

Hay que ser imparcial en les juicios que se emi . ten y apreciar en su verdadera importancia ese sistema de préstamos y emisiones, sin que á la vez se observe ninguna reforma de verdadera importancia ni mejora que de tal pueda calificarse en la gestion administrativa; y cuando esto se observa, y cuando esto es evidente, las consecuencias son el descrédito, que se traduce en la baja de los fondes, sin que à otra causa ni motivo pueda atribuirse.

Las subastas mensuales de consolidado ya han pardido la importancia que para algunos revestian, y lo prueba el que el mismo dia que anunciaron los periódicos ministeriales que se verificaria una subasta extraordinaria en el próximo mes por la suma de 12 miliones de reales, bajaron los fondos cerca del 1 por 100; esto se explica perfectamente si en cuenta se tiene que la amortizacion de la deuda sólo produce ventajas cuando á ella se

éstos arrojan déficit y se hallan desatendidas otras obligaciones.

Explicadas, si-bien ligeramente, las causas de la baja de los fondos ocurrida en estos dias, pasamos á reseñar las oscilaciones que éstos han sufrido durante la anterior decena.

El 3 por 100 interior, que lo dejamos á 15,30, descendió à 14,52 en la cotizacion oficial, y en el Bolsio, seguo ya hemos manifestado, se hicieron operaciones á 14,20, y el exterior de 15,50 descendió á 14,80.

La deuda amortizable de 32,90 bajó á 32, reponiéndose ayer, que quedó à 32,35 papel.

Los bonos, que se creia mejorasen en virtud de que se libertan del impuesto de 10 por 100 que pesa sobre sus intereses, y que se amplía la amortizacion, tambien per dieron, pues que de 88,70 descendieron á 87,60.

Las obligaciones de ferro carriles, de 29,90 bajaron à 28,65, con oferta que hace temer sea mayor la baja.

Los resguardos de la Caja de Dépositos, de 99 descendieron á 98,50.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro, y las de Aduanas, á pesar de ser valores privilegiados, lo cual hacía creer que no debian liegar hasta ellos las influencias que danan á los demas valores, tambien se resintieron, pues que de 97,60 á que se cotizaban las primeras bajaron à 96,90, y las de

Aduanas de 96,90 á 96.

Se ve, pues, que la baja fué general y ninguna deuda se libró de sus efectos.

El Banco de España tambien sufrió en sus acciones ua pequeño descenso, quedando papel

Las cédulas del Banco Hipotecario, las del 7 por 100 quedaban á 101,25, y las del 6 á 95,80.

Los valores dei Banco Hispano-Colonial sin cotizar se por falta de papel en el mercado. Los nuevos valores del empréstito cubano sin

operaciones, pero ofreciéndose à 91,25. Los cambios sobre Lóndres en baja, quedando papel à 47,55, y sobre Paris à 4,94.

Los descuentos de algunos valores se hacian à los siguientes tipos:

Cartas de préstamo del 8.º grupo, 4 por 100; del 9.°, 6,50.

Cupones de los cinco vencimientos: 1.º de Enero de 1875 à igual fecha de 1877, 64,70; del semestre de 1.º de Julio de 1877, 68; exterior convenido, 30 de Junio de 1873 à igual fecha de 1874, 65; semestre de 30 de Junio de 1877, 65; de bonos de 30 de Junio de 1876, 65; de 31 de Diciembre del mismo año, 65; novenas partes del empréstito de 175 millones, 67.

EXTERIOR.

En la Bolsa de Paris se ha sostenido el alza que anunciamos en nuestra última revista; los fondos han ganado y la abundancia de numerario hacia que la especulacion estuviese muy animada; en valores extranjeros las cotizaciones han demostrade por lo general tendencias á la baja.

E 3 por 100 frances quedaba à 76,70, el 5 al 112,35, 3 por 100 amortizable 79,40.

Los fondos españoles se sostenian con alguna firmeza; las últimas cotizaciones fueron: 3 por 100 interior, 13 3,16; exterior, 14 3,16; amortizable, 31 7/8. Obligaciones del últico empréstito de Cuba, 451,25.

Los valores extranjeros se cotizaban en la Bolsa de Paris à los siguientes tipos:

Consolidados ingleses, 96 3,16; renta italiana, 75,50; 4 por 100 austriaco, 62,10; 6 por 100 húngaro, 74,25; fondos rusos, 78,10, habiéndose resentido algo estos valores por el anuncio de un empréstito que proyectaba el gobierno de aquel país; fondos turcos, 11,45; obligaciones egipcias, deuda unificada, 267,50, y privilegiada 370.

El último balance del Banco de Francia arroja una existençia metálica de 2.074.200.198 francos, y los billetes en circulacion alcanzaban la cifra de 2.277.630.000.

La situacion financiera de los Estados Unidos era floreciente; la deuda pública habia disminuido en los doce últimos meses ocho millones de dollars, y el balance comercial arroja un exceso en las exportaciones sobre las importaciones de 295 milloues de dollars.

MERCADOS.

NACIONALES.

Alicante. - Azúcares: blanco superior florete. de 75 a 76 rs. arroba valenciana; idem regular á bueno, de 72 á 73; id. quebrado superior, de 66 á 67; id. regular 15 à 18, de 59 à 64; id. bajos, de 53 à 57; id. peninsular bianco, de 56 à 66 rs. arroba castellana; id. id. quebrado número 2, de 53

Aceite. - Del país, de 64 á 66 rs. arroba valenciana; id. de Andalucia, de 56 á 58. Aguardiente. - De caña, de 1.020 á 1.040 reales

Almendra comun, de 92 á 96 rs. arroba valen-

Anís del pais, de 70 á 72 rs. arroba valenciana; idem de la Mancha, de 58 à 60. Altramuces, de 14 à 15 rs. barchilla. Atún en salmuera, de 800 á 1.030.

Azafran, de 166 à 177 rs. libra castellana. Baca ao. - legiés comun. de 175 á 190 reales quintal; id. labrador, de 146 à 152, Cacao Caracas.—Bueno superior, de 9 à 10 rea les libra de 16 onzas; id. regular, de 6 a 7; idem Guirias, de 53,4 a 63.4; idem Guayaquil, de 63,4

Calé Puerto Rico, de 680 á 700 rs. quintal va-

Canela de Ceilan, de 10 á 15 rs. libra de 12 onzas; id. de Manila, de 4314 à 5 Cebada del país, de 112 à 114 rs. cahiz.

Cominos del país, de 50 à 52 rs. arroba valen-Esparto, de 18 á 21 rs. quintal.

Habichuelas, de 21 à 25 rs. barchilla. Harina. - De Zaragoza, primera y segunda, de 21 á 24 rs. arroba; idem del país de primera, de 20

Pimiento molido seco, de 22 á 36 rs. arroba va-Trigo candeal M., de 57 à 59 rs. fanega; id. de jefa, de 54 à 56; id. foerte, de 54 à 65. Vino.—Tinto seco ciaro, de 7 a 8 rs. cantaro;

idem dulce, de 8 à 9. Barcelona .- Aceites .- Urgel y Tortosa, clases superiores, de 25 1,2 à 26 duros; idem superiores, de 26 a 26 1,2 idem, y de 24 a 24 1,2 las clases de Andalucia por carga de 115 ki os fuera de puerta; botijas de media arroba para Ultramar, de 27 à 28

reales; cajas de quintal, de 12 1,2 à 13 duros. Aguardientes.—Espíritu de vino de 35 grados, aplican sobrantes de presupuestos, pero no cuando 1 de 94 á 95 duros pipa jerezana, franco á bordo;

Holanda de 19 1:2 grados, de 53 à 54; idem refina do de 25 grados, de 66 à 67; anisado de 17 1/2 gra dos, de 51 á 52; los aguardientes de industria, de 86 à 87 duros la pipa catalana, espíritu de 35 gra-

Algarrobas.-De Vinaroz negras, de 27 à 28 reales quintal de 41'6 kilos; de Tortosa, de 26 à 27

idem; de Mallorca, de 24 à 24 1,2 idem. Algodones. Nueva Omeans y Móbila, de 19 á 19 1,2 pesos sencillos el quintal catalan de 16'6 kilógramos; Charleston y Savannah, de 17 1/2 a 17 3 4; Pernambuco, de 17 1 2 à 18

Almendras. - Seguimos conzando de 15 á 16 pesos fuertes quintai de 41'60 kilos la de Mallorca, segun clase; la de Esperanza continúa de 20 á 21 pesos fuertes el mismo quintal; la mollar continúa de 10 1/2 á 11 pesos fuertes el saco de 50

Arroz. - Valencia, primera, de 20 112 á 21 112 prese as quintal; idem segunda, de 18 1/2 à 19 1/2 de 14 à 15.

Azúcares.-Azúcar de Ultramar en depósito: número 12, de 9 1/8 à 9 3/8 lib. qq.; idem 13 à 14, de 9 518 á 9 3 4 idem, idem; ídem 15 á 16, de 10 114 á 10 3/4 idem idem; idem 17 á 18, de 11 á 12 idem, idem; blancos segunda, de 13 1₁4 à 13 3₄ idem idem; idem primera de 19 à 20. 12 1/2 à 13 idem, idem; azúcar peninsular, de 50 á 54 pesetas el quintal de 41.6 kilos, segun clase; idem refinados. plon, de 11 à 11 1 2 duros; cortado regular, de 12 a 12 114.

Bacalao.-Noruega, primera, de 37 á 38 pesetas quintal de 40 kilos: idem segunda, de 35 a 36 idem; Islandia, de 37 à 38 idem.

Cacaos.—Guayaquil, clase superior, de 11 à 12 sueldos la libra de 400 gramos; idem clase más inferior, de 10 á 11 sueldos idem; Caracas superior, de 14 à 16; idem bajos, de 11 à 12.

Cafés.-Puerto Rico, de 18 à 20 pesus fuertes quintal; Mani'a, de 17 1/2 à 18 idem, idem; Puerto-Cabello de 15 à 16 idem, idem. Granos. - Arvejones del país, de 19 à 19 112 pe-

setas; idem de Sevilla, de 16 a 16 1,2 idem. Cebadas, segun clase, de 7 1/2 á 8 1/2 idem. Garbanzos de Sevilla, pequeños, de 18 á 20

Habas de Sevilla, superiores, de 12112 á 13; ha bones de idem, superiores, de 12 1/2 à 13 idem. Harinas.-Castilla, primera, de 19 1,4 á 19 3,4 pesetas; idem segunda, de 18 2 4 à 18 1/2 idem; Aragon, primera, de 19 á 19 1,4 idem; idem segunda, de 18 1/4 á 18 1/2 idem; Barcelona, primera fuerza, de 18 3,4 à 19 1,4: idem primera blanca, de 19 1/4 à 20 idem; idem segunda, de 18 à 18 1/2

Petróleo. - Cotizamos á los precios de 200 á 205 reales los 100 k los brutos en barriles al por menor, fuera puertas.

Trigos.—Candeal Castilla, de 19 114 á 19 314; idem Mancha, de 19 1 4 à 19 3 4; idem jejas, de 18 1 2 á 19; de Aragon monte, de 18 1 2 á 19.

Vinos. - Vino preparado para la Isla de Cuba, de 20 á 30 duros la pipa cataiana, franco á bordo; idem para Montevideo y Buenos Aires, de 31 á 33 duros idem; idem para el Brasil, de 43 à 45 duros la pipa portuguesa.

Bilbao. - Alubias. - Se cotizan de 54 à 56 reales blancas pequeñas, y de 58 á 62 las gordas. Azucar. - Bianco florete à 17 peset as quintal vizcaino á 58 rs. castellana; superior á 16 3,4 peseias 6 47 rs. arroba rastellana.

Aguardientes.-Holanda de 20 grados á 60 pesos la pipa y 31 las medias; los espiritus de 35° à la equivalencia de 97 pesos la jerezana. Aceite.-Los precios segun clases son de 58 à 59

reales arroba en depósito, equivalente á 65 para Vizcava y 68 á 69 para la villa. Bacalao. - Escocia de 200 à 220 rs. quintal; Noruega de 184 à 212 rs. y el Islandia al mismo precio que el Nornega.

Canela.—De 16 1/4 à 25 1/4 libra vizcaina. Centeno.—A 38 rs. fanega vizcaína. Cebada. - A 45 1/2 rs. fanega la clase corriente, v á 27 la superior.

Harinas. - La de primera clase, de 18 174 á 18 172 reales la arroba; de segunda, de 18 á 18 1;4; y de tercera, de 16 1/4 á 16 3/4. Castellon de la Plana.-Aceites.-Los de

Toriosa, 12 pesetas decalitro, 13'60 10 kilos; de esta provincia, 12.55 pesetas decalitro, 14.40 10 Azafran.—A 90 pesetas kilógramo. Azúcares.-Peninsular, 13 pesetas 10 kilógramos.

Arroces.-Superior, 4.50 ps. decálitro; mediano, 4'20 ps.; bajo, 3.90. Algarrobas. - A 1 22 ps. 10 kilógramos. Bacalao. - A 9.70 ps. 10 kilogramos. Cebada.-A 1:40 ps. decalitro.

Harinas.—De primera, 4.80 ps- 10 kilógramos; de segunda, 4.36 ps.; de tercera, 4. ps. Alubias .- Dei Pinet, 3'35 ps. decalitro. Maiz.—A 2 pesetas decantro.

Gañamo en rama. - De primera, 10'88 ps. 10 ki lógramos; de segunda, 10.10 ps. Cañamo rastillado. - De primera, 23.30 ps.; de segunda, 18.60 ps.

Petróleo.—A 25 ps. la caja de dos latas. Trigos. - Rojo, 3.17 ps. decaittro; mezclado, 2.87. Pimienta negra. - A 2.25 ps. kilogramo.

Jaen.-Trigo, de 54 á 60 rs. fanega. Cebada, de 36 a 38. Yeros, de 50 a 54. Escaña, de 28 a 30. Habas, de 48 á 52. Judías, de 90 á 92. Lentejas, de 40 à 50. Garbanzos, de 80 à 120. Anis, de 80 á 100. Arroz, de 20 á 24 rs. arroba. Aceite, de 34 á 56. Aguardiente, de 48 a 60. Vino, de 25 á 30. Paja de trigo, de 17 á 20 ctos. arroba. Jdem de cepada, de 14 a 19.

Santander .- Harinas .- El precio corriente ha sido de 18 á 19 rs. saco. Se han despachado para América 10.046 barriles y sacos, y para la Península 9.877 sacos.

Trigo.—Han salido 1.000 sacos para América y 461 para la Península. Azúcares.-Procedentes de Nantes se han recibido 40 bocoyes y 60 cajas, continuando las ventas paralizadas. Cacaos.-Han llegado 151 sacos de Veracruz y

755 de Colon. No podemos citar precios. Café. - Han entrado 474 sacos. Ventas nulas. Gueros.-Liegaron 400 pietes por cabotaje, 500

de Saint-Nazaire y 240 fardos de Veracruz. Se han vendido 3.000 pieles de Buenos Aires á precio re-Bacalao. - De la clase Noruega se han descargado 102.000 kilógramos. Los precios que rigen son

los siguientes: Escocia de primera, de 210 à 212, y de segonda à 196; Islandia de primera, à 196; pequeño á 190, y de segunda á 186; Noruega de primera, a 196; de segunda, á 190, y de tercera. á 182; Ling., de primera, à 194; de segunda, à 190, v de tercera, à 180. Aceite. - Se descargaron 28 pipas procedentes de

Sevilla. El precio corriente es de 52 rs. al contado con casco. Arroz.—Se han recibido 160 sacos procedentes de Valencia. Faitan las ventas al por mayor, y por

lo tanto no se pueden fijar precios. Sevilla.-Trigos finos del país, de 58 á 65; id. extremenos, de 57 à 66; id. mezchilla, de 56 a 58; id. tremés, de 54 a 56. Garbanzos gordos, de 100 a 130; id. de menudos à medianos, de 75 a 100. Cebada del país, nueva, de 30 à 32 por 100; id. naverada, de 28 à 29. Habas menudas nuevas. de 54 á 55 Maiz de sequero, de 40 a 42; id. de rie_o, de 42 a 44 A piste de pella, de 54 a 55 Alve jores, q. 54 a 55. Yeros, a 60. Avena, de 25 à 26. Harma de Casti la, de primera, de 20 1,2 a 21; id ne seganda, de 19 a 20.

Tarragona - Aguardientes. El espíritu de 35 grados se ha vendido à 89 duros la jerezana de 68 cortes cua casco, y à 84 sin ét. Los refinados de 24 1/2 grados continúan á los mismos precios marcanos en el meriado anterior. El aguardiente flotanda de 19 1/2 grados ha obtenido el precio de 21 libras 15 sucluos catalanes la carga. El espíritu de ornjo de 35 grados se ha vendido à 67 duros la pipa jerezana de 68 cortés sin casco.

Vinos .- Priorato dulce, de 135 á 150 rs. carga: id. seco, de 115 a 120; pié de montaña, de 110 a 120; bajos del campo, de 80 à 90; bianco, de 70 à 90; miste as, de 160 a 190.

Anis .- Et manchego se detal : à 10 duros quinta; el andatoz a 8.

Aceites, à 18 rs. cuartan, segun clase y procedencia.

Arroces, de 18,50 á 21,50 arroba, segun clase y número.

Azúcar.-Blanco de primera, á 58 rs. arroba; quebrado de primera, á 52; peninsular, á 56. Avellanas. - Se paga el saco de 5 arrobas 10 li-

bras à 33 pesetas 50 céntimos, y el de 5 arrobas 16 libras à 35 pesetas. Trigos.-Del país, de 70 á 84 rs. cuartera segun clase; extranjeros, de 64 a 76.

Harmas.-De primera, de 19 á 20 rs. arroba segun clase; de segunda, de 18 à 18 1₁2; de tercera,

Cebata.-Se detalla en almacen la navegada à 34 rs. cuartera, y la del país à 36. Bacalao. - De primera, à 37 pesetas los 40 kiló-

gramos; de segunda, de 34 à 36. Atún fresco de venida, de 45 á 48 duros pipa;

sorra de id., de 60 á 65. Valencia.-Aceite .- Los del pais se han ven dido de 52,58 a 53,52 rs. los diez kilos. Los de Tortosa siguen sostenidos sin variacion en el precio. El andaluz se ha vendido de 41,31 à 42,96 los diez ki os.

Aguardientes.-Espíritu de vino de 35 grados, de 34 à 35 rs; seco de 25 id., à 24; Hojanda à 20; anisado, de 23 à 28; orujo de 35 id., à 27, y espíritu de industria de 35 id., à 33.

Alubias.-Las del Pinet nuevas, à 23 rs. bar-Almendra mallorquina .- De 96 á 100 rs. la ar-

Añil.-El flor Caracas se paga de 65 á 69 rs. kilógramo; el de corte, de 54 á 60; y el de Guatema-

la flor, de 58 à 62. Arroz.-Gilindrado de primera, á 26 rs. barchilla; segunda, à 25, y tercera, à 24 1/2; el de tres pasadas superior cepillado, de 22 1/2 á 23 rs. bar-

chilla, y el de dos pasadas, de 18 á 20. Azafran.-Los precios han oscilado entre 112 y 124 rs. libra, segun clase. Azucares. - Colindres, blanca florete, de 73 à 74 reales libra; blanco de segunda clase, de 69 à 71;

quebradas, de 57 à 66, y doradas, de 51 à 53. Pe ningulares: banca florete, à 71; blanquilla, de 65 á 67; de segunda, de 56 à 57. Bacalao. - Labrador fresco, de 128 à 144 los 50

Cacaos. - Caracas, de 512 á 7 12 rs. libra, y Guayaquil, de 190 à 195 rs. arroba. Café - De 154 à 168 rs. arroba. Canelas. - Primera, de 15 1/2 á 16 rs. arroba;

segunda, de 14 á 14 1 2, y tercera, de 11 1 2 á 12. Cañamo. - De 50 a 60 rs. los 10 kilos. Harinas -Del pais, primera flor candeal, bala de 100 kilógramos, de 21 á 22 1,2 rs. arroba castellana, y segunda, de 18 1,2 á 19 1,2 rs. barril de

harina; primera flor candeal de 92 kilógramos pue to á bordo, de 185 á 190. Trigos.-Los duros se venden, claros de Castilla ó manchegos, de 109 à 113 rs. hectólitro; de Andalucia y Extremadura, de 106 á 112 y los tiernos, candeal de la Mancha, de 106 à 111, y jeja

manchega, de 100 a 103. Valladolid .- \$1 trigo se ha colocado de 48 á 49 1 2 la lanega de 94 libras. El centeno se ha pagado de 32 á 33 rs. las 90 libras. En harinas rigen los signientes precios: de primera, á 171,2 rs. arroba; de segunda, à 16 1,2; y de tercera, à 14 rs. Todo con saco.

Zaragoza.-Trigos.-Monte catalan, de 45 46 peretas cahiz; hembrilla, de 41 à 44; comun. de 30 à 40; de huerta del Jalon, de 39 à 41; de Za ragoza, de 39 á 42; centeno, de 30 á 31; morcacho, de 32 á 34.

Cebadas.-Comun, de 22 á 24 pesetas cahiz; de monte, de 22 à 24. Maiz.-Comun, de 22 á 23 pesetas cahiz; habas

Harinas. -- Primera, de 40 à 42 112 pesetas por sacos de 100 kilos; segunda, de 38 á 40; tercera sin remolido, de 30 à 34; tercera con remolido, de 22

Salvados. - Cabezuela, de 10 1,2 á 11 pesetas cahiz; menudillo, de 8 á 8 1,4; salvado, á 6; tástara, á 6.

EXTRANJERO.

París. - Las harinas de consumo no han tenido variacion. La marca D se cotiza á 65 francos; las e egidas de 65 à 66; las primeras de Brie y dé la Beauce de 63 a 64; las buenas del radio a 63, y las ordinarias de todas procedencias de 60 á 62 francos el saco de 159 kilógramos.

El trigo indígena sólo pudo alcanzar los precios que dejamos anotados en nuestra revista anterior. Los negocios en centenos son casi nulcs y lo precios siguen sin variación de 16 francos à 16,25 por los 100 kilos.

En cebada son tan pocos los negocios que se ha cen, que no merecen especial mencion. En los mercados del i :: erior se ha notado muy poca animacion, especialmente en el de trigo, e cual por su escasez ha obtenido un aumento de 70

à 75 céntimos en quintal.

El movimiento del trigo se descompone de la manera signiente: aiza en 48 mercados, firmeza en 28, sin variacion en 25 y baja en uno. El precio medio general resulta ser de 27 francos 42 céntimos. Marsella. - Ha disminuido la demanda. Las Ventas hau consistido en 66.100 quintales de trigo,

y las importaciones ascienden à 177.705. Los últi-

mos precios son: Berdianska 126,120 kil 35,50; Danubio 100 id. 22; Irka-Azoff 100 id. 20,50; Taganrog duro 100 id. 26,50. Burdeos -Los precios del trigo se sostienen con firmeza. Los trigos rojes de invierno de América valen de 21 francos 75 céntimos à 22 francos

los 80 kilógrames, y los Michigan blancos de 22,75 à 23 francos. Nantes.-Los precios de trigo de América siguen sin variacion el tipo de 27 à 28 francos los

180 kilos. Havre.—Se sostienen los precios de 27 á 28 francos 50 céntimos los 100 kilógramos en el wagon; las importaciones en trigos ascienden á 68.000

hectólitros. En logiaterra ha reinado una temperatura lluviosa, y algunas inundaciones que ha habido en varias comarcas han sido causa de que se suspendan completamente las faenas de la sementera; pero esto es una excepcion, porque la generalidad de las noticias convieuen en que las sementeras del trigo se han hecho en excelentes condiciones. El mercado de Londres, encalmado sin embargo, los precios del trigo se han sostenido bien, y en los mercados del interior éste ha sido ménos solicitado, sosteniéndose los precios. En Liverpool, la demanda ha sido moderada; los vendedores pedian 25 céntimos de mas en quintal de trigo de América, y los precios han bajado de 25 á 30 cén-

En Bélgica, la situacion continua afirmandose: los principales mercados del interior anuccian un alza de 50 céntimos en quintal de trigo; sin embargo, en Bruscles habia calma En Amberes los negocios hau estado bastante animados, y los precios manifestaban alguna firmeza respecto al trigo; pero los precios se sostienen.

Las noticias de Galatz anuncian una temperatura mucho mas fria; los negocios están encalmados, y se hacen pocas compras de trigos.

理學不知"是"可程之既 在 55

En la sesion de hoy se dará cuenta al Congreso del dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley de bonos.

La comision no introduce en el proyecto más al-

teracion importante que la de que los sorteos de amortizacion sean trimestrales en vez de anuales.

Segun parece, el rey D. Francisco de Asís llegará à Madrid en la primera quincena de Diciembre próximo.

Dice anoche un periódico ministerial que en círculos muy autorizados se ha dicho que el director general de logenieros Sr. Reina aprovechará la ocasion de encontrarse en Cádiz para estudiar sobre el terreno la construccion de un campo militar en las inmediaciones de aquella ciudad, donde las tropas de aquel distrito militar puedan ejercitarse en el manejo del arma.

En los dias 5, 6, 7 y 8 de Diciembre próximo se procederá à la eleccion parcial de un diputado provincial en el segundo distrito del partido judicial de la Universidad de esta corte, por haber optado el Sr. D. Martin Salto y Huelves por el cargo de diputado á Córtes.

Se trata de crear en Madrid y provincias cuadros, militares para extinguir la clase de reemplazo, con el mismo número de oficiales que los regimientos.

Noticias recibidas de Filipinas acusan que no

ocurre novedad en el Archipiélago. El general Moriones proyectaba una excursion á diferentes islas del Archipiélago.

Ayer se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del señor Candau, varios diputados de las provincias andaluzas. con el objeto de acordar los medios de combatir la langosta que ha invadido aquellas comarcas.

En la conferencia agrícola que tendrá lugar el próximo domingo, à las diez de su mañana, en el Conservatorio de Artes y Oficios, el profesor del mismo, Sr. D. Fé ix Marquez, disertará sobre el tema Estudio de los motores con relacion á la agricultura.

La parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia en la cau. sa de regicidio, dice así:

«Vistos los artículos 1.°, 3.°, número 2.°, 10, circunstancias 2.º v 7.º, 11, 13, 18, 28, párrafo 2.º, 53-en su caso, 64, 82, regla 3., 158, párrafo 1.º del Código penal:

Fallamos: que confirmando como confirmamos la sentencia consultada, debem s declarar y declaramos: 1.° Que los hechos probados en autos consti-

tuyen el delito de régicidio frustrado sin circunstancias atenuantes y con las agravantes de premeditacion conocida y alevosía. 2.º Que por confesion del procesado y por prueba testifical se ha justificado que Juan Oliva

Moncosi es autor responsable de dicho delito. 3.° Que ha incurrido en la pena de muerte v accesorias en su caso, sin responsabilidad civil, y en u consecuencia condenamos à Juan Oliva Moncoli en la pena de MUERTE EN GARROTE, que sufrirá con arreglo à las prescripciones legales, y para el caso de ser indultado, en la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua, si no se hubiese remitido especialmente en el indulto, y al pago de las costas procesales: declaramos no haber lugar á las reclamaciones de la defensa sobre faltas en el procedimiento, nulidades y protestas de indefension: elévese esta causa á la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia con certificacion de los votos reservados, si los hubiere, ó negativa en su caso, y luégo que recaiga sentencia ejecutoria y antes de que se devuelvan los autos al juzgado entréguese la causa al fiscal de S. M.-Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - Antorio Maria de Prida, Pantaleon de Ondovilla, Mateo de Alcocer, José García Herraiz, Pablo Cases.»

Ayer se reunió en el Congreso la comision de diputados encargada de excogitar medios eficaces para combatir la plaga de langosta.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, renudurá en la Institucion Libre de Enseñanza el senor Labra, sus lecciones semanales sobre Historia política contemporánea. El cursoleste año versará sobre «El origen, desarrollo y constitucion política y social de los Estados-Unidos de América.

En breve publicará la Gaceta una real órden revocando la que declaró sucias las procedencias de Marruecos; al mismo tiempo, y pur la misma real orden, se fijara para las mismas procedencias el término de tres dias de observacion, exceptuándose las que vengan de Mogador, que continuarán sufriendo la cuarentena de rigor.

Aver mañana se administró el Viático al distinguido artista el reputado pintor escenógrafo Don Francisco Pla.

En el Bolsin quedó acoche el consolidado á 14,90 al contado y sin de mes, y 15,00 á sin del

un hombre que se ocupaba en la expendicion de moneda falsa. En la calle de Provisiones, núm. 1, se perpetró anoche un robo consistente en 4.000 rs. y varios

efectos, aprovechando los ladrones la ocasion de

hallarse ausentes los dueños de la habitacion. Los

Ayer tarde fué detenido y conducido al Saladero

delincuentes no fueron hallados. 0 Ha l'egado á Mahon la fragata Numancia, couduciendo al comandante general de la escuadra de instruccion Sr. Antequera.

Ha sido declarado cesante el jefe económico de Murcia Sr. Nebot y el jefe de la seccion de impuestos de la misma provincie D. José Alcalde.

SGLSA .- COMZACION OFICIAL DEL DIA 27.

FORDOS | Eliza | FORDOS | Ultim | Carrets. | Ultim PUBLICGS | prec. PUBLICOS | prec. | y socieds. | prec. 5 2.108 int 14 45 | 5.2. série | 87 50 | Id de 1877 | 00,00 equenos. 1 (0:0 Id pequen 00,00 Id. 20.000 00.00 in demes; 14 52 |Ced hipot. | 00,00 |Lier & Ban | 00 00 in proz. 14 61 Carp. Prov. 00,00 BancodeE 248,25 Sp.100 erti 14.8 : [; Carrole. Mater Tes 00 00 Mgoz. 1000 | 00,00 | P. 18 d.v. Siz. Ayunt: 01.09 Ubraspoh. 00.00 Sevilla ... Obli. mus (00) Perro-car 28 45 Valencia. Smp 3rd. 00.00 gld. Die.74. 00,00 Cadiz..... Billet.bro. 1 1 50 dd.de 1575 M. An Bantand... BuncaTer. 87,50 18.69 18781 00,00 Hallesans . 114

CORPEL DE MORSE.

Santo de hoy. -- San Saturnino obispo y mártir. Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia o la del Socorro en San Millan.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PARA 1879

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguia, Sinués y Maria de la Peña, y los señores Alvistur, Arnao, Baron de Córtes, Barranco. Castilto y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trucba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada Quedarse zapatero.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administracion: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid

FRANCESA É INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas.

Hé aquí algunos

1	PRODUCTOS	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PR ECIOS
	Aceite del doctor Marx Olden dorf para hacer crecer et cabello	10 6 18 10 8 15 9 9	—Bebida refrescante.—Digestivos.—Auti-espasmódicos	
-	Id. id. soberana, para for- talecer el cabello	16	Odontalina, pasta dentaria, veraadero carmin de la	
	Id. Tajan, de las Cordilleras, dentrifica; soberana con- tra la carie de los dientes	24-14-10		13.
	Alcibiades. id., para el cútis. Alcibiades. id., para el pelo y la-barba:	12	Id. id. carbon y quina Lebeuf Id. id. quinina, id Id. id. Naquet	4
-	del aliento para los fuma- dores	3 14	Pomada Phytolacca, conser vacion dei cabello	20
AND TAKEN AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	Coloretes Martin (proveedor de la rella Maria Antonie ta) colorado	100 64 46 20-12	Reparador con quina, tin- tura para el cabello y la barba Tintura Caumont, para el ca bello Vinagre Botot para el tocador ld. de los Druidas, id	26-23 28 11 8 8

NOTA Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis articulos de los indicados, ofreciendo además como

REGALO

siempre que lleguen los pedidos à cien reales, uno ó varios precioso

ABANICOS

representando otro diez por ciento.

31, SORDO, 31.

A 5 rs. LA CAJA.

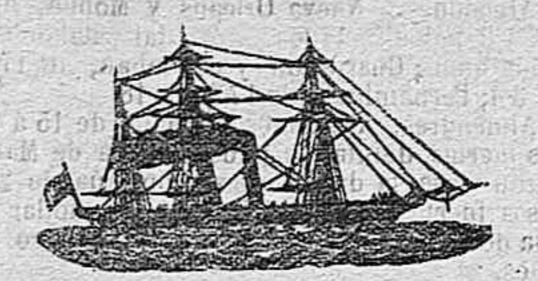
PASTA PECTORAL—BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles, y toda clase de tos, etc., etc. - Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente. - Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones; para ello exijase riguresamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid en la única farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, num, 5, donde deben dirigirse los pedidos al por ma yor. En provincias en todas las principales farmacias.



CORREOS VAPORES A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander. Más informes en

Cádiz, A, Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

LOS TROVADORES,

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y decumentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xii y xiii; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la histeria circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiente gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor baje su doble aspecte político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formande una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—D la gramática y poética de los trovadores.— De las escuelas literarias d la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia, que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Calaluña, principal.-Madrid. en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers v Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La Historia politica y Literaria de los trovadores constará de ocho tomos

de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la dió cesis

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Ma drid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificado

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.-PONCE (PUERTO-BICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destila-cion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libra a bordo, incluso el

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas

á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli-

tros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO) .- PRATS Y COMPAÑIA.

LICEO BENAVENT. Academia de francés, caligrafía, tene-duría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.

En venta: El idioma francés al alcance de los españoles, por B. Benavent, direc-tor del Liceo, San Bernardo, 52 principal.

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorate en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anis escar-chado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos J se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases nece-siten avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcel-ona, el nuevo y magnifico vapor español

AURRERA Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

POR D. JOSÈ SANZ DE DIEGO. Continúa la preparacion para las carre-

ras civiles y militares. Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten á provin cias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislade

Hileras, 8, Madrid.

GUIA DE QUINTAS POR DON EUSEBIO FREIXA

OCTAVA edicion arregiada á la nueva ley, obra comp'etisima, con 139 formula rios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava-Baja, 22,



Aprobadas por la Academia de Medicina. Unico medicamente fácil de tomar sin asce pi eruptos, mas eficaz que el Aceite. Precie 14 rs.
Paris, 31, rue d'Amsterdam. — Madrid,
por mayer Agencia franco-española, Sorde, 32 por menor, Sres. M. Miquei, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

Sevende vino de 1.º calidad á 24 rs. arroba, en la bodega á precios muy arreglados. hacienda de San José.

ANTIGUEDADES

Infantas, 36 .ienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Gerónimo, 31. 1

PARA ESPANA Y EL EXTRANJERO GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, núm. 14

J. SIMO-N,

SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales.

Jacometrezo, 52.

NEGOCIO SOBRE FINCAS. Se facilità dinero para compras, ven tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR. Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos yde comisos. SIL VA, 16, TIENDA.

MANUAL COMPLETO

DEL SERVICIO MILITAR Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legisla. cion vigente, la jurisprudencia y formularios

POR DON ARTURO CORBELLA doctor en derecho civil y canónico, aboga-do del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Se hal a de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly Bailliere, José Fernando Fé, San Martin, San-

Los pedidos al autor. Al por mayor al contado rebajas proporcionales. Un tomo de 350 páginas 10 reales.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

Plaza de Celenque, núm. 1

Grande y variado surtido de panecillos de yema, limon, piña, fresa y otros. Variedad en pasteles de nata, crema y tartas suizas. Especialidad en petrior único en su clase. Leche pura de las Navas à todas

Arenal 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, Calle del Arenal 26.

Medrid, and 1873. CAFES Y TER Madrid, and 1871. Viena, 1873. CAFÉS Y TÉS COMPANÍA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR. QUINCE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

EL MONJE DEL CISTER

MADRID.

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola à la ealle del Ave María, 37, 3.º 2 nombre del traductor.